

Orden del Día	A Favor		Abstención		En Contra		En Blanco		Total Votos	% Quórum	% Capital
	Total Votos	%	Total Votos	%	Total Votos	%	Total Votos	%			
1.1 Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión Individual de Amper.	487.642.959	99,9999%	455	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	487.643.414	100,00%	30,81%
1.2 Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidado del Grupo Amper.	488.003.808	99,9999%	455	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	488.004.263	100,00%	30,83%
1.3 Aprobación del estado de información no financiera consolidado del Grupo Amper.	487.642.959	99,9999%	455	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	487.643.414	100,00%	30,81%
1.4 Aprobación de la gestión social realizada por el Consejo de la Sociedad en el ejercicio 2024.	487.642.959	99,9999%	455	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	487.643.414	100,00%	30,81%
1.5 Aplicación de resultados.	487.641.590	99,9996%	1.824	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	487.643.414	100,00%	30,81%
2 Nombramiento del auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para los ejercicios 2025, 2026 y 2027.	487.641.590	99,9996%	1.824	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	487.643.414	100,00%	30,81%
3 Aprobación del aumento de capital social en un importe nominal de 4.983.333,35 euros mediante aportaciones no dinerarias consistentes en participaciones sociales de la sociedad ELECTROTÉCNICA INDUSTRIAL Y NAVAL, S.L	487.495.069	99,9695%	455	0,00%	147.890	0,03%	0	0,00%	487.643.414	100,00%	30,81%
4.1 Nombramiento de D. José Luis Muñoz García como consejero dominical.	487.433.698	99,9569%	455	0,00%	209.261	0,04%	0	0,00%	487.643.414	100,00%	30,81%
4.2 Nombramiento de D. Jesús Esmoris Esmoris como consejero dominical.	487.433.698	99,9569%	455	0,00%	209.261	0,04%	0	0,00%	487.643.414	100,00%	30,81%
4.3 Reección de D. Íñigo Resusta Covarrubias como consejero dominical.	487.437.198	99,9577%	455	0,00%	205.761	0,04%	0	0,00%	487.643.414	100,00%	30,81%
4.4 Reección de Dña. María Luisa Poncela García como consejera independiente.	474.066.516	97,2158%	455	0,00%	13.576.443	2,78%	0	0,00%	487.643.414	100,00%	30,81%
4.5 Modificación del número de miembros que forman el Consejo de Administración de la Sociedad, fijándose en 10 miembros.	477.915.237	98,0050%	3.034	0,00%	9.725.143	1,99%	0	0,00%	487.643.414	100,00%	30,81%
5 Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social en los términos previstos en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, con la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización concedida por la Junta General de accionistas de 26 de junio de 2024.	464.063.682	95,1645%	1.665	0,00%	23.578.067	4,84%	0	0,00%	487.643.414	100,00%	30,81%
6.1 Modificación del artículo 24º de los Estatutos Sociales, relativo a la remuneración de los consejeros en su condición de tales.	478.563.937	98,1380%	1.665	0,00%	9.077.812	1,86%	0	0,00%	487.643.414	100,00%	30,81%
6.2 Modificación del artículo 24º bis de los Estatutos Sociales, relativo a la remuneración de los consejeros ejecutivos.	478.563.937	98,1380%	3.034	0,00%	9.076.443	1,86%	0	0,00%	487.643.414	100,00%	30,81%
6.3 Aprobación de la modificación de la retribución máxima a percibir por los consejeros, en su condición de tales.	477.901.306	98,0022%	1.665	0,00%	9.740.443	2,00%	0	0,00%	487.643.414	100,00%	30,81%
6.4 Aprobación de la modificación de la Política de Remuneraciones de los consejeros.	464.129.129	95,1779%	3.034	0,00%	23.511.251	4,82%	0	0,00%	487.643.414	100,00%	30,81%
7 Votación, con carácter consultivo, del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros relativo al ejercicio 2024.	477.408.639	97,9011%	1.665	0,00%	10.233.110	2,10%	0	0,00%	487.643.414	100,00%	30,81%
8 Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con la facultad de sustitución, para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General, así como para su elevación a público.	487.639.459	99,9991%	455	0,00%	0	0,00%	3.500	0,00%	487.643.414	100,00%	30,81%

Nº de accionistas presentes y representados :

107

Nº total de acciones :

1.582.878.125

Autocartera :

0